

@ Pinterest: http://pinterest.com/eltelegrafo/

🚹 Facebook: http://www.facebook.com/pages/Diario-El-Telegrafo/ 💢 Twitter: @el_telegrafo

Superintendencia de Companías

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PRELAVAL C.A.

Se comunica al publico que la compañía PRELA-VAL C.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Gua-yaquil, el 27 de septiembre del 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12 0006265, el 16 de octubre del 2012.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.. La compañía se dedicará a: uno) la prestación de servicios de salud, de investigación, administración y apoyo en lo científico y técnico en lo vinculado con la medicina, a los que demanden sus prestaciones o por la vía de trabajos especializados; (...)"

Guayaquil, 16 de octubre del 2012

Ab. Víctor Anchundia Places INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

(103783)